



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00192610- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Que el 31 de marzo de 2022, vence la designación interina de las Profesoras Lucía Caisso y Gabriela Srur como docentes del Curso de Nivelación para el Departamento de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde, en consecuencia y en un todo de acuerdo a las previsiones del art. 14º de la Resolución del H. Consejo Superior Nº 1222/2014, designar interinamente a la Prof. Lucía Caisso, como Profesora Adjunta de dedicación simple, vacante por renuncia del Prof. G. Figueroa, por cuanto se desempeña en dicha cátedra como Profesora Asistente simple, por concurso;

Que, en reemplazo de la Prof. Caisso, corresponde prorrogar la designación interina de la Prof. María Gabriela Srur, quien se viene desempeñando en dicho cargo;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, y en los términos y condiciones del art. 14º de la Resolución H. Consejo Superior Nº 1222/2014, a la Profesora Lucía CAISSO, legajo 49413, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111) en la cátedra Curso de Nivelación, para la carrera de Antropología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023. (Afectando partida vacante por renuncia Prof. G. Figueroa).

ARTÍCULO 2º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la Profesora Lucía CAISSO, legajo 49413, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple (Cód. 115), por concurso, de la cátedra Curso de Nivelación, para la carrera de Antropología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023, encuadrándose en lo dispuesto en el art. 49º, apart. II, inc. a) de la Resolución H. Consejo Superior Nº 1222/2014.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR, en calidad de interina suplente, a la Profesora María Gabriela SRUR, legajo

47736, en el cargo de Profesor Adjunta de dedicación simple (Cód. 111), en la cátedra Curso de Nivelación, para la carrera de Antropología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 01 de abril de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023. (Afectando partida vacante en uso de licencia Prof. Lucía Caisso, la que se tramita bajo EX-2021-00665329- -UNC-ME#FFYH).

ARTÍCULO 4º.- Las interesadas, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RP